

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Jueves 8 de Abril de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7811

## A LOS MINEROS DE ALMERIA.

Las sociedades mineras propietarias y de partido que estando conformes con el pensamiento iniciado por la Junta directiva de la mina «Templanza», y unánimemente acogido en la reunion que se celebró el 25 del corriente en Cuevas, deberán autorizar competentemente sus representantes para que puedan concurrir á la reunion ó Junta que se ha de celebrar en dicha ciudad el dia 15 de Abril, con objeto de constituir la sociedad ó liga minera que ha de llevar á cabo la desecacion de la Sierra.

La sociedad minera de partido «Venus Amante» que mandó una comision á Cuevas con el objeto de tomar datos seguros sobre el pensamiento que guia á sus autores, concurriendo á la reunion celebrada, segun indicamos, convencida de que sin el Desagüe se pueden contar como abandonadas y perdidas todas las minas del distrito de Cuevas, y creyendo que el pensamiento de desecacion por las minas y para las minas es el mas eficaz y seguro, invita á las de esta seccion de Almeria para que á su ejemplo se reunan y acuerden tomar parte en esta asociacion ó liga minera nombrando sus representantes para concurrir todos en ese dia y acordar la formacion de dicha sociedad.

Para mas detalles dirigirse á la redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL, calle de los Reyes Católicos. 5-8

## ASUNTOS VARIOS.

### Por el bien del país.

Entendámonos: esto es, si es posible que nos entendamos. ¿En qué consiste que todos los partidos se afanan, se inmolan, se sacrifican por el bien de la patria, y ese bien no resulta jamás para los pueblos; ese bien es como la sombra que pasa, la nube que la disipa, el relámpago que se extingue?

Si fuese posible penetrar en el fondo de esta cuestion, acaso lo mas difícil de resolver cuando el egoismo se impone, y lo mas fácil de salvar cuando el patriotismo nos impulsa, tendríamos amplio campo para manifestar las causas que produce tan extraña discrepancia. Pero cuanto pudiéramos decir todo sería inútil, á causa de que ya tenemos agotada la materia sin que hayamos podido lograr nuestros mas fervientes deseos.

¡El bien del país! ¡La felicidad del país! No hay político, alto ó bajo; no hay prójimo que aspire á ser diputado, director ó ministro, que no tenga esa fórmula en la boca.

Todos se sacrifican aquí por el bien del país, y, ¡cosa extraña! fenómeno inexplicable! El país no encuentra beneficio alguno, pero en cambio, muchos, muchísimos de los que se esfuerzan en hacer creer todo esto; que aparecieron en suma, con una mano atrás y otra delante, como se suele decir, han ido creciendo como la espuma, y hombre hay que principiendo á vivir en una boardilla, considera hoy con desdenoso orgullo el expiéndido y artístico hotel que da asilo á su respetable humanidad.

Cuando esto ocurre, cuando esto lo vé y lo contempla admirado el país, ¿qué de extraño tiene que el bien que todos le desean, la felicidad con que todos pretenden colmarlo, no parezca por ninguna parte?

En qué pueda consistir esta inexplicable anomalia, no lo investigaremos nosotros: el país tiene siempre á su disposicion una lógica irrefragable, y ella es la que puede esclarecer lo excepcional del caso.

Lo cierto es que cuantas ofertas se le hacen en programas, en circulares, en cartas y en discursos, son luego desvanecimientos del momento que pasan como las olas del mar para dar paso á otras nuevas; pero con éstas y con aquellas, ni la situacion mejora, ni las contribuciones se hacen compatibles con la produccion, ni la industria progresa, ni la agricultura se desarrolla, ni cuantos elementos de prosperidad existen en el corazón de nuestra patria pueden salir de los estrechos y mezquinos límites á que están condenados por

el rutinarismo y por el espíritu de nuestras parcialidades políticas.

Cuanta de un príncipe oriental que deseando unirse con una joven libre de toda mancha y cuya pureza fuera tal que ni con el pensamiento hubiese empañado su corazón, recibí de cierto mago un espejo cuya virtud consistía en que toda mujer que en él se mirase se oscurecía mas ó menos segun el estado de su espíritu y de su cuerpo.

Si el espejo no llegaba á empañarse, el príncipe llegaría á conseguir una esposa digna de él.

Acaso no venga á cuento lo del espejo, pero si aquí en España poseyéramos uno que tuviera la virtud de aquel para que se mirasen todos los hombres políticos que han bullido y bullen tanto en estos dias, ¡cuantas manchas, cuantas oscuridades, cuantas sombras no se dibujarian en el limpió cristal!

Y es que aquí, en la gran mayoría de nuestros políticos, no tenemos mas que una falange de sacamuelas que engañan al país, que procuran fascinarlo con mentidas promesas para luego despues olvidar en la elevacion las ofertas que hicieron en la miseria.

¿Cómo se ha de conseguir el bien del país!

Tan imposible es esto como cuando Orellana buscaba «El Dorado.»

Aquí el apetito desenfrenado de los menos se impone á los legítimos deseos de los mas; ¿qué de extraño tiene que hoy veamos á tanto Dulcamara queriendo ser diputado?

Por lo pronto, el país debe estar agradecidísimo al Sr. Sagasta y á D. Venancio Gonzalez, que tanta dicha le proporciona. ¡Oh! Cómo aquel á quien le sacan una muela sana en vez de la que está dañada.

### Banco Hipotecario.

Entendámonos. ¿Es el Banco Hipotecario una Sociedad anónima de igual naturaleza que otras tantas debidas al interés particular, y cuyos fines son de propio lucro, perseguido por el cálculo egoísta que determina las operaciones todas de esta clase de empresas mercantiles y financieras, ó, por el contrario, es el Banco Hipotecario de España una institucion de crédito territorial fundada para proteger y desarrollar la riqueza pública, prestando apoyo á las clases agrícolas del país y facilitando á las mismas el crédito necesario para que desenvuelvan y mejoren los trabajos de cultivo, librándose de la tiranía odiosa, anti-económica y por todo extremo ruinosa de la usura, entre cuyas garras perece la mejor parte de los labradores españoles?

Si se atiende á la ley de 2 de Diciembre de 1872, que autorizó la constitucion social del Banco, y se tiene en cuenta el real decreto de 24 de Julio de 1875, por el cual se le concedía al Banco Hipotecario el privilegio de ser único en su clase, no cabe dudar de la índole de esta institucion de crédito, considerado el espíritu de aquellas disposiciones y el recto propósito de los legisladores y ministros que refrendaron la ley y el real decreto mencionados.

Pero si se estudia la marcha del Banco Hipotecario y se analizan sus balances atentamente, cosa difícil será poder atribuirle el noble y levantado carácter de su fundacion, y el propósito firme y único de su social y patriótica condicion, puesto que de las cifras de los mismos balances, que debieran hablar con elocuencia á favor de esta última significacion, se deduce precisamente todo lo contrario, y la elocuencia de los números es, en verdad, abrumadora contra toda defensa que quiera hacerse del Banco Hipotecario, de los resultados favorables producidos por el mismo y del privilegio que lo ampara en su marcha desacertada y contraria evidentemente á los fines para que fué creado.

Cada mes que pasa vienen nuevos datos á corroborar este juicio, que, si fuera nuestro solamente, pudiera estar tachado de erróneo ó de ligero; pero que, por ser el de la opinion pública y el de todos los hombres imparciales y amantes de la prosperidad pública, se afianza en la indiscutible razon de las cosas juzgadas.

Los datos que mensualmente confirman la validez de esta opinion general los suministra el mismo Banco Hipotecario con las partidas de sus balances que publica la *Gaceta*, ya que basta tener presentes los anteriores y confrontarlos para formar por la comparacion un criterio de todo punto contrario á la Sociedad referida, ante el cual la condena varias partidas del activo y pasivo de sus balances.

En el publicado ayer, correspondiente al mes de Marzo anterior, figuran como principales partidas: préstamos hipotecarios, por valor de pesetas 63.050.619,38 ídem á corto plazo, 2.530.000, pagarés de compradores de bienes desamortizados descontados al Tesoro, 33.109.781,18 pesetas.

En el Balance general de 31 de Diciembre de 1884, figuraban estas mismas cuentas por las

siguientes partidas: préstamos hipotecarios, 56.441.602,12; ídem con arreglo á los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos, 1.290.000; pagarés de compradores de bienes nacionales descontados, 8.387.218,99.

Basta comparar sencillamente estas cifras para considerar la lentitud con que el Banco acrece sus operaciones de préstamos hipotecarios y lo exiguo de las cifras que tienen este destino, si se atiende á lo que era de esperar dadas las necesidades de los agricultores y el número de ellos que prefieren tomar dinero á crecido interés para sus necesidades á concertar con el Hipotecario una operacion prestataria, para la cual encuentra múltiples y grandes dificultades en forma de dilaciones incomprensibles.

Pero todo tiene su término y se acerca la hora de la enmienda, no del Banco, que ésta no la esperamos, si de la disposicion administrativa por la que se le concedió el privilegio de que goza.

Las Cortes se reuniran en breve, y el señor ministro de Hacienda verá como hayan de terminar los efectos notoriamente contrarios al objeto de su fin que resultan de dicho privilegio. Si el Sr. Camacho no lo hiciera, no faltaría un diputado independiente y amigo de los intereses agrícolas del país que pida la revocacion del decreto de 24 de Julio del 65, en cuyo artículo 1.º se dispone que el Banco sea único en su clase MIENTRAS LAS CORTES NO DISPONGAN LO CONTRARIO.

Y nosotros nos encargaremos en su dia de recordar á los nuevos diputados su deber respecto del Banco Hipotecario para que al fin y al cabo desaparezca ese privilegio, tanto más odioso cuanto que resulta estéril y contrario á los levantados propósitos del monarca y del ministro que pusieron la estampilla y el nombre al pie del documento que lo concedía.

### Cuestion Monetaria.

No deja de ser curioso el medio propuesto por Mr. Chevassus para acabar con la eterna cuestion monetaria.

Dice que uno de los motivos que mantienen la depreciacion de la plata es la incomodidad de su peso. Todo el mundo quiere oro, sobre todo cuando se viaja, y es indudable, que desde la existencia de los ferro-carriles la poblacion viajera es inmensa.

A consecuencia de esta observacion propone lo siguiente:

Que las naciones se pongan de acuerdo mediante un convenio para acuñar en adelante la plata en lingotes de determinado peso y ley uniforme, con cuño internacional comun, constituyendo este sistema un monopolio de los gobiernos aliados convenientemente intervenido por una comision compuesta de representantes de los países convenidos facultada para emitir para la circulacion corriente, en representacion de las barras, un simbolo de crédito que reprodujese todas las indicaciones estampadas en los lingotes, pudiendo los que poseyesen un documento equivalente á un lingote pedir la consignacion de éste mediante una pequeña indemnizacion.

Los documentos emitidos deberian ser considerados como moneda legal en todos los países convenidos, y al espirar el tratado, cada gobierno estaria obligado á cambiar por oro las barras de plata que hubiera acuñado.

De esta manera, los certificados internacionales eyitarían el transporte de la moneda metálica y restablecerían el equilibrio de los cambios. Se ahorrarían los gastos del movimiento monetario de plata, se favorecerían las emisiones de empréstitos y los viajeros dispondrían de una moneda cómoda, libres ya de las pérdidas que experimentan en los cambios.

Cree Mr. Chevassus, que con este sistema, para el cual las barras deberian estar en relacion de 1 á 15 1/2 con el oro, los dos metales llegarían á ponerse á la par, en cuyo caso los certificados internacionales se admitirían hasta en las naciones que no hubieran firmado el convenio.

### Reforma del alfabeto Japonés.

La *Romajie Kai*, ó Asociacion japonesa para la reforma alfabética, acaba de publicar en Tokio un excelente trabajo sobre su método y el fin que se propone.

Es probable que este folleto sea muy pronto traducido al chino y se reparta en el Celeste Imperio, pues la reforma que apoya y propone, aunque parece modesta, es, sin duda alguna, la mas importante de cuantas la civilizacion europea ha llevado á los pueblos del extremo Oriente.

Los japoneses, como los chinos, se han servido siempre y hasta ahora, para la representacion gráfica de su lenguaje, de caracteres simbólicos; es decir, que corresponden desde su origen, no á los sonidos, sino á las ideas. Mas tarde estas imágenes elementales por las que se representaban cierto número de objetos usuales fueron alteradas y combinadas hasta el punto de no poderse comprender, llegando de este modo, y por la adición de signos convencionales, á constituir últimamente el sistema de escritura mas complicado de cuantos existen en el mundo.

Bastará que digamos para dar una idea, que se conocen 41.000 caracteres principales y unos 160.000 accesorios ó derivados; de manera que el estudio de esta escritura ocupa la mayor parte de la vida de los letrados chinos y japoneses, pudiéndose asegurar que no existe ninguno que pueda vanagloriarse de saber todos los signos de este alfabeto verdaderamente abrumador.

«Cuando se pueden expresar todas las variedades fonéticas del lenguaje con veinte caracteres ó signos, ¿por qué persistir en perder el tiempo estudiando estos millares de símbolos?», dice la *Romajie Kai*.

El dia 23 de Enero último se verificó en Tokio un gran *meeting* relativo á la adopcion del nuevo alfabeto. Asistieron al salon de fiestas del Colegio de Ingenieros, donde se reunieron los miembros de aquella Sociedad, ademas de estos los Cuerpos diplomáticos, las Comisiones científicas del Japon y extranjeros y el ministro de Negocios, conde *Inoue*, habiéndose desechado por unanimidad una mocion favorable al antiguo alfabeto, por cuyo motivo puede considerarse como un hecho consumado la adopcion de los caracteres europeos por las clases cultas y literatas del Imperio del Sol Saliente.

### Institutos y escuelas.

Un buen proyecto es sin duda el que se refiere á la incorporacion al Estado de los Institutos de segunda ensenanza, dependientes hoy de los fondos provinciales.

Y consiste principalmente la bondad del proyecto, en que no hay otra solucion que remedie la penosa vida que hoy arrastran la mayor parte de estos establecimientos.

Triste es reconocerlo así; pero ante la evidencia de las hechas y ejemplos como el que ofreció hace poco el Instituto de Almeria, no queda otro recurso que aceptar cualquiera solucion en la seguridad de que sea cual fuere, no colocará la ensenanza en peores condiciones que actualmente lo está.

Hay otra clase de establecimientos de ensenanza, dependientes tambien de la provincia, que arrastran una vida mas precaria aún que la de los institutos; nos referimos á las escuelas normales de maestros.

La Diputacion de Córdoba, por ejemplo, tiene olvidadas hace diez y siete meses las obligaciones del expresado establecimiento, y en la seguridad de que nunca serán atendidas, la Junta provincial de Instruccion pública, á propuesta del director de aquella Escuela, ha solicitado del Gobierno que se incluyan dichas establecimientos en la disposicion referente á los institutos.

El deseo de la Junta de Córdoba es tan natural como justificado; pero corre un grave peligro: que el Sr. Montero haga de la solicitud el mismo caso que suele hacer de todos los buenos proyectos.

### Errores sobre errores.—Código penal.

#### Artículo 555.

«Los que solicitaren dádiva ó promesa para no tomar parte en una subasta pública, y los que intentaren alejar de ella á los postores por medio de amenazas, dádivas, promesas ó cualquier otro artificio, con el fin de alterar el precio del remate, serán castigados con una multa del 10 al 50 por 100 del valor de la cosa subastada, á no mereceria mayor por la amenaza ú otros medios que emplearen.»

Este artículo ha pasado desapercibido para cuantos funcionarios han entendido en un pleito que acaba de fallar, es decir, de anular, el Tribunal Supremo.

Asistian á una subasta los socios de un opulento contratista, título de Castilla, y el antiguo representante de la casa naviera más poderosa de España, el cual opera hace tiempo por cuenta propia.

Entre ambos se entablaron negociaciones para que el segundo se retirase de la subasta, con viniéndose al fin en que lo efectuaría, bajo la promesa formal de 250.000 pesetas, que el primero debía entregarle.

Mas llegada la hora de cumplir el compromiso, el oferente se negó á entregar la suma, y de este momento surge el litigio.

El perjudicado reclama ante los tribunales y el jurado y la Audiencia fallan en su favor el pleito.

Interpuesto recurso de casacion por el condenado, sube el asunto al Tribunal Supremo, y en sentencia dictada en 19 del pasado y comunicada el 22 á los litigantes, se casa y anula la de la Audiencia, se absuelve de la demanda al opulento contratista y se dispone que en atencion á que el contrato puede constituir el delito previsto en el artículo citado, se pasen las actuaciones al ministerio fiscal para que en su vista proceda á lo que crea corresponder en justicia.

### Carta política.

Madrid 5 de Abril de 1886.

Sr. Director: Continuando la descripcion de lo ocurrido ayer empezaré por decir que poco despues de depositada en el correo mi correspon-

dencia comenzó simultáneamente el escrutinio que había de reasumir el acto.

Efectuado aquel el triunfo correspondió a la candidatura ministerial y a los Sres. Prast y Salmeron, computando, pues, el número de votos resultan elegidos Diputados por Madrid los señores siguientes:

Candidatura ministerial.	NÚM. DE VOTOS
Marqués de la Vega Armijo.	3.044
Montero Rios.	2.809
Angulo.	2.820
Martinez Luna.	2.731
Ferreras.	2.448
Jaquete.	2.712

Candidatura canovista.

Cárlos Prast. 1.126

Candidatura republicana.

Nicolás Salmeron. 1.188

Siguiendo el orden por el número de votos alcanzados corresponde el primer lugar entre los derrotados a los Sres. General Lopez Dominguez y Romero Robledo que obtuvieron 1.105 y 1.082 respectivamente.

Los Sres. Figuerola, Sorni y Santa Marta republicanos, han alcanzado tambien 1.093, 933 y 884 votos.

La candidatura independiente formada por los Sres. Saiz y Zóilo Perez ha llegado a reunir 655 y 173 sufragios.

Aunque lo incompleto de los datos me impide dar cuenta exacta del resultado de la lucha en provincias puedo anticipar que la acumulacion del Sr. Pi y Margall reunirá segun, se dice, mayor número de votos que los necesarios.

El Sr. Castelar ha triunfado tambien en Huesca.

Volviendo a la eleccion de Madrid, diré que a las 4 y media de la tarde abandonaron los Colegios los agentes de los diversos candidatos trasladándose con todas sus fuerzas a los Casinos y Circulos respectivos donde la plana mayor de los partidos esperaba el resultado total del escrutinio.

Recogiendo impresiones y fotografiando el espíritu dominante en los que con ansiedad aguardaban noticias, comenzaré nombrando a los heterodoxos é izquierdistas por ser los mas confiados en el éxito. En su Circulo de la calle de Cedaceros se daba por ganada la batalla cuando el resultado de la misma les adjudicaba una tremenda derrota.

La candidatura Romero Lopez ha hecho fiasco (R. I. P.)

A la misma hora en que los *hisores* se retiraban cabizbajos devorando el despecho de su ruina en el Casino de los canovistas se hechaban las campanas a vuelo y citaba calurosamente elegido el Sr. Prast.

En el Circulo fusionista se celebraba tambien ruidosamente el triunfo de los liberales y todo el mundo se felicitaba ante el tremendo castigo que ha sufrido la soberbia del Sr. Romero. Finalmente; en el modesto centro republicano se celebraba tambien el triunfo y se hacian caballos sobre su insignificacion para el porvenir.

Las consecuencias de la rota izquierdista empezaban hoy a vislumbrarse en el horizonte político por medio de grotescas amenazas dirigidas a la misma persona que ayer representaba el arca santa de la izquierda. Digo esto; porque caracterizados dominguitas auguraban, como el *Encano de la Venta*, terribles catástrofes solo porque el General no ha encontrado eco entre la opinion genuina de Madrid.

Estas amenazas poco respetuosas tratándose de políticos que declaman por la salud de las instituciones no revelan mas que un despecho bien poco en armonia con la seriedad que debe tener todo partido.

Los romeristas por su parte, tambien se declaraban hoy contrarios al orden cargando la responsabilidad al General Lopez Dominguez al cual adiacan la derrota sufrida ultimamente.

En vista de estas publicas quejas casi se puede asegurar que la fusion romero-izquierdista ha sido enterrada ayer en las urnas de nuestros comicios.

Y nada mas por hoy.

S.

POLITIQUELLA.

El *Resumen* entrega al juicio público el siguiente telegrama de Motril, recibido ayer tarde:

«Este alcalde, á presencia de varios electores izquierdistas, ha introducido en la urna tres fajos de papeletas con el nombre del Sr. Diaz Moreu, candidato adicto.

Se ha protestado contra hecho tan escandaloso; pero no constará en el acta, por no admitirse la protesta.—M.»

Así vendrá el acta bien limpia. Tan limpia, como si la hubieran lavado con aguarrás.

Quintanar de la Orden, desde el punto de vista de los fusionistas:

«En el distrito de Quintanar de la Orden, algun elector que ha votado hoy con papeleta abierta la candidatura conservadora, ha declarado que lo hacia por habérsele ofrecido dinero. El hecho se ha consignado en el acta y se pasará el tanto de culpa á los tribunales.»

¡A los tribunales ese conservador!

Quintanar de la Orden, desde el punto de vista de los conservadores:

«Otro candidato conservador dice telegraficamente tambien al ministro:

«D. Ramon Suarez (uno de los dos alcaldes de aquel distrito adictos á la política del gobierno), ha puesto un edicto anunciando que el

local para las elecciones es el tejado, y no permite testimonio. ¿Puede esto tolerarse con paciencia? Que se me derrote legalmente, pero que no se me ponga en este conflicto. Salgo para Madrid, declinando toda responsabilidad de lo que ocurra.—Marqués de Mudeja.»

¡A los tribunales ese fusionista!

Cosas que cuentan á La Correspondencia desde París, por telegramo:

«...La oratoria vehemente y brillantísima del Padre Monsabré, que arrebató al auditorio, tiene en sus formas externas y hasta en algunas imágenes y giros retóricos, algo de la oratoria de D. Cristino Martos, y para que sea mayor la coincidencia, se advierte algun parecido físico entre ambos oradores.»

Y para que la coincidencia sea mayor, ¿en cuántos distritos fueron derrotados durante las últimas elecciones de Francia los amigos del Padre Monsabré?

NOTICIAS CURIOSAS.

Dos veces la pena de muerte.

La Audiencia de Zaragoza ha dictado sentencia condenando a Mariano Gallizo Lopez á dos veces la muerte en garrote.

Veremos á ver cómo se arreglan para cumplir e.a sentencia; porque muerto la primera vez, ¿cómo le van á dar la segunda muerte?

Lo mejor es que le indulten á escape de la doble pena de muerte, siquiera porque no resulte una pena irrisoria.

Loco de Alegría.

Hace pocos dias, un dependiente de comercio, inquilino de una casa de la calle de Sevres, en París, deseoso de leer una carta que le llegó por el correo, cogió un palo y comenzó á golpear inhumanamente á su criada.

Acto continuo, bajando de dos en dos y de cuatro en cuatro las escaleras de su elevada habitacion (vivía en un sexto piso), lanzóse á la calle, donde maltató de obra y de palabra á los transeuntes.

Sujeto al fin por los agentes de orden público, fué conducido á su domicilio, intentando varias veces arrojarle por el balcon, lo que impidieron los vecinos, así como impidieron que pegara fuego á la casa.

En suma, pronto demostró á todo el mundo que habia perdido totalmente la razon, por lo cual no hubo mas remedio que llevarle á un manicomio.

¿Qué decía la carta, cuya lectura tan instantáneo y desastroso efecto habia producido? Hé aqui lo que trató de averiguar la autoridad.

En la carta se participaba al dependiente de comercio que un tío suyo indiano habia muerto y le habia dejado en su testamento 400.000 pesetas.

Colechones de acero.

En Inglaterra empiezan á generalizarse los colechones de acero de un nuevo sistema que vamos á describir.

Son de alambre muy fino, plateado, el tejido es doble, formando una superficie lisa, de modo que pueda acostarse sobre él directamente una persona de cualquier edad sin lastimarse, sin empleando debajo ni aún el mas tenue cobertor.

Por la cara inferior del colchon lleva en el tejido una serie de costillas, tambien de acero, colocadas diagonalmente, que dan la consistencia y elasticidad necesaria á todo el sistema, á fin de que resulte de excelentes condiciones para el objeto á que se destina.

Las ventajas de estos colechones son frescura incomparable para los climas cálidos, muy limpios y cómodos para la vida á bordo; en hospitales y establecimientos públicos resultan muy económicos y no hacen ruido alguno como los colechones de muelles. Los médicos parece ser que los adoptan con preferencia en competencia de los costosos colechones de agua, pues resultan todavia mas flexibles que éstos y mas adaptables al cuerpo del enfermo, por delicado que esté.

Se construyen estos muebles de diferentes grados de flexibilidad, y se venden, ya sueltos ó tambien armados sobre bancadas muy sólidas y elegantes. Para los climas frios se usan colocando sobre ellos un colechonillo crin, á fin de que retenga el calor del cuerpo nada mas.

PROVINCIAS.

Un inglés recientemente fallecido en Bilbao, ha dejado una peseta diaria para que una mujer atienda al cuidado y manutencion de un perro de la propiedad de aquél.

Ha fallecido anteayer en la Coruña D. Antonio Lafuente, director del periódico de aquella capital *Las Noticias*.

El Sr. Lafuente, que ha muerto á la temprana edad de 37 años, consagró su vida entera á defender en el periodismo los intereses de Galicia.

Descanse en paz.

La Iglesia parroquial de Sabedell fué saqueada hace tres noches.

Los ladrones cortaron dos dedos á una imagen de la Virgen que tenia en ellos dos magníficas sortijas, é intentaron arrancarle la cabeza á un Cristo por ser ella de plata.

El vapor correo de Africa, *Numancia*, tuvo que arribar en el puerto de Málaga á poco de salir, por consecuencia del fuerte temporal que reina en el Mediterraneo.

Ha sido entregado al señor ministro de Fomento el proyecto de reformas de la ley de instruccion pública hecho por la Junta central del profesorado español.

De dos robos, un asesinato y un suicidio dan cuenta los periódicos de Soria llegados hoy. Los primeros fueron cometidos por dos hombres enmascarados, que acometieron á un vecino de Cihuela, robándole cuanto dinero llevaba encima, y poco despues a unos pastores les robaron 34 cabezas de ganado lanar.

El asesinato fue perpetrado hace pocas noches en el pueblo de Sanquillo, Alcázar, en la persona de Anastasio Andrés, que fué muerto por el disparo de arma de fuego.

Los autores de los robos y del asesinato han sido presos.

En este mes se reunirán los gremios en todas las provincias de España para el reparto de las cuotas de la contribucion industrial y de comercio.

Erciendo tranquilamente su industria á ciencia y paciencia de las autoridades, se encuentra en Barcelona los apóstoles, á quienes tanto debe la ciencia de curar.

En la próxima sesion que celebre el Ayuntamiento de Madrid se discutirá un dictamen de la Comision de ensanche, en el que se propone se lleve á efecto inmediatamente la explanacion de las calles de Velazquez, Nuñez de Balboa, de Villanueva, en la parte próxima á la calle de Alcalá, procediéndose en cuanto haya partida para ello, al encintado y afirmado de las calles abiertas.

EXTRANGERO.

Bulgaria y las potencias.

La critica situacion en que se ha colocado el principe de Bulgaria resistiéndose á dar su aprobacion al convenio turco-búlgaro, produce gran alarma en Europa y todos los Gobiernos se apresuran á dar instrucciones á sus agentes en Sofia para que apremien al principe Alejandro á fin de que preste su conformidad al convenio. Un telegrama de Londres asegura que hasta Alemania que parecia mantenerse mas reservada respecto de este asunto se ha decidido á unir sus gestiones á las de Inglaterra para conseguir que no se turbe la paz. Todas las potencias, asegura este despacho, ejercen en la actualidad gran presion sobre el Gobierno de Sofia para vencer su oposicion al arreglo, pues se considera que mayor resistencia de su parte haria perder al principe y á su pueblo todos los beneficios que puede obtener de la posicion que se ha conquistado.

El *Diario de San Petersburgo*, hablando de este asunto, dice que se comprende sin esfuerzo que el principe Alejandro habrá tenido una dolorosa decepcion; pero que habiendo tomado una resolusion todos los Gobiernos de Europa, no parece que le queda otra cosa que someterse. La situacion de Oriente en la actualidad no consiente soluciones radicales, y antes por el contrario, lo que se necesitan son medias tintas.

Se impone, por consiguiente, una transaccion en nombre de intereses mas grandes, y cuando Rusia, que tantos sacrificios ha hecho por Bulgaria lo proclama, tiene derecho á exigir que se oiga su voz y espera que será escuchada.

El principe Alejandro, añade el periódico moscovita, ha puesto la paz en peligro; ha provocado situaciones difíciles cuyo alcance seguramente no ha medido, porque si lo hubiera hecho habria comprendido que era impotente para vencerlas y dominarlas. No le queda ahora otra cosa que someterse, sin detenerse por mas tiempo á pensar en las amenazas mas ó menos emboscadas que contienen los telegramas de Sofia.

Por su parte la Puerta ha enviado una circular á las potencias acusándolas de negligencia por no imponer al principe Alejandro la aceptacion de las cláusulas en suspenso del acuerdo convenido entre el imperio otomano y la Europa entera. Hasta ahora no se sabe qué contestarán los Gabinetes que la han recibido á esta circular, y si volverán sobre la resolusion que ya parecia definitivamente tomada de reunir la conferencia y sancionar en ella los nuevos acuerdos aprobados y firmando el protocolo sin esperar la conformidad del principe Alejandro, si bien dejando abierta el acta final para que pueda firmarla despues y conformarse con ella el jefe de Bulgaria.

Este expediente con el que están conformes algunas Cancillerias no mercede la aprobacion de algunas otras que consideran imposible dar por terminado el conflicto con esta solucion que tendria como primer inconveniente herir el amor propio, muy susceptible por otra parte de la reciente nacionalidad búlgara, sin conseguir por eso terminar el conflicto y dejando todo en suspenso á merced de los búlgaros que en último caso serian los encargados de cumplir los primeros los acuerdos de Europa.

La nota circular enviada por la Puerta á las potencias, expone detenidamente y con toda claridad los inconvenientes que lleva consigo una situacion como la actual y excita vivamente á las potencias para que ordenen á sus agentes en Sofia que apremien al principe Alejandro é influyan con él, á fin de obligarle á aceptar el programa establecido por comun acuerdo entre Turquía y las potencias, programa que éstas no quieren modificar. Además, el Sultan ha telegrafado al principe Alejandro invitándole á que acepte la decision irrevocable de los Gabinetes europeos.

Grecia.

Tampoco por el lado de Grecia ha cambiado

la excitacion en los Balcanes. Los armamentos y la movilizacion de reservas continúan como en los dias anteriores, sin que los consejos de las potencias logren que el Gobierno de Atenas suspenda sus preparativos.

Segun despachos de Londres, los buques de las escuadras inglesa é italiana cruzarán entre la isla de Creta y Candia, mientras que los alemanes y austriacos vigilarán las costa de Macedonia y de Thesalia.

En cuanto á la escuadra rusa, ya dijimos que habia abandonado las aguas de Grecia para dirigirse al puerto de Smirna, cuyo movimiento se supuso obediencia á desacuerdo, surgidos entre las Cancillerias rusa é inglesa; pero segun vemos en el *Daily News*, las relaciones entre Rusia é Inglaterra son buenas, y las comunicaciones cruzadas entre ambos Gobiernos con motivo de esta partida de los buques rusos, no han podido ser más amistosas.

TELEGRAMAS.

Barbaridades.

Filipópolis 4.—El ex-ministro Sr. Brom ha sido sorprendido en las inmediaciones de esta ciudad por ocho hombres, que armados de gruesos bastones le han apaleado hasta dejarle moribundo.

Se cree que la causa de este atentado es cuestiones políticas.

El hecho ha producido vivísima impresion aqui, donde las pasiones están muy sobrescristadas.

Contra la rabia.

Berlin 4.—En vista del dictamen dado por la Academia de Medicina, el gobierno ha dispuesto que una comision compuesta de celebridades médicas, pase á París con objeto de estudiar el descubrimiento de Pasteur para la curacion de la rabia. El famoso doctor Koch, que descubrió el *bacillus* del cólera, formará probablemente parte de esta comision.

Cuarentenas.

Roma 4.—El *Diario Oficial* publica hoy una real orden disponiendo que la de 22 de Marzo último suprimiendo las cuarentenas para las procedencias de una parte de litoral de España, se haga estensiva á todo él, excepto Tarifa y sus inmediaciones.

La conferencia.

Viena 4.—Las últimas noticias de Constantinopla dicen que, á pesar de la convocatoria para mañana de la conferencia, Turquía está haciendo considerables aprestos militares.

En Grecia continúan estos en mayor actividad y el mayor entusiasmo, segun aseguran los despachos de Atenas.

El empréstito.

Paris 4.—E debate sobre el empréstito promete ser muy reñido. Se presentarán muchas enmiendas al mismo. La mas importante es la de la izquierda radical, proponiendo que el empréstito se eleve á 1.400 millones. La mayoría de la Cámara parece favorable al dictamen de la comision.

Husiones de D. Carlos.

Gortíz 4.—El director del periódico italiano el *Mattino* celebró una conferencia con D. Carlos, de la cual dá cuenta dicho periódico.

El pretendiente dijo que espera que sus amigos podrán ir pronto á visitarle en Madrid.

Añadió: «La opinion pública de Europa ha sido demasiado severa respecto de mí, representando el principio de orden y de autoridad, yo no hice la guerra civil. La generosa nacion española quiso hacerla. Mis destinos están en manos de la nacion española.»

Tales son las palabras que, segun el *Mattino*, dijo D. Carlos.

Nuestros hermanos.

Londres 4.—Los despachos de origen argentino siguen negando la victoria de las tropas del Uruguay de que dan cuenta los despachos oficiales y oficiosos.

Lejos de ser así, segun ellos aseguran hoy, los insurrectos han derrotado á las tropas del gobierno cerca de Daiman.

Huelgas.

Nueva-York 4.—Con motivo de las huelgas de los empleados de ferro-carriles, ayer ocurrieron graves desórdenes en Forwoth.

Un gran número de huelguistas trataron de impedir que saliese un tren de mercancias. las autoridades acudieron á defender la libertad del tráfico, viniendo á las manos la policia y los huelguistas, de cuyas resultados hubo siete muertos y numerosos heridos.

VARIEDADES.

Sueños pesados.

I.

EL PANTALÓN NEGRO.

Sofé que el baile se daba en mi obsequio y los convidados debian haber llegado casi todos, segun la hora, y por la animacion, que se notaba desde la calle, yo caminaba de puntillas para no mancharme el calzado, y ya estaba cerca de la puerta cuando caí en un barrizal: levanteme

con precipitación, y de un salto me refugié en el portal, y vi mi pantalon negro convertido en gris. La escalera de mármol estaba cubierta de una alfombra clara é iluminada á todo gas: dos filas de lacayos con peluca hacían los honores á los convidados y al verme chorreanno barro, retrocedí.

Era tarde: habian parado algunos coches de los cuales salian varias damas con sus trajes de baile. ¡Qué hacer? Me deslicé por un pasillo lateral, pero todas sus revueltas iban á dar en una puerta iluminada. Asoméme con precaucion y vi una pieza de baño... Entré, cerré la puerta y me puse á lavar los pantalones, que recobraron su color negro en un instante. Cuando los estaba colgando para que se secasen oi la voz de la dueña de la casa que decía á sus amigas.—Este es mi cuarto de baño.

Solo tuve tiempo de zambullirme en el baño y aguantar en el fondo la respiracion. Entraron las señoras y vieron mi sombrero que flotaba sobre el agua.

—¡Un ahogado! Hay un ahogado en el baño, —dijeron dando gritos:—¡luces! ¡luces!

Hice un remolino con el agua y empecé á arrojara sobre las señoras, que huyeron espantadas. Me eché al hombro los pantalones; trepé á la ventana y me tiré por ella, cayendo sobre un arbolillo del jardin. La sombra me ocultaba; pero los convidados paseaban por debajo muy cerca de mí.

—¡Apartarse! ¡señoras! ¡que van á encender! —decían algunos caballeros.

Comprendí que habia fuegos artificiales y que los cohetes me iban á descubrir; solo tuve tiempo de ponerme el frac y en calzoncillos como estaba, de taparme la cabeza con el pantalon á manera de capucha. El polvorista se aproximó con una mecha. Los cabellos se me herizaron. Estaba yo en el árbol de la pólvora. Oí los chasquidos de la inflamacion: vi un resplandor rojizo; la rueda que me sostenia empezó á volutar, y yo giraba tambien, iluminado por la pólvora, entre las risas burlescas de la distinguida concurrencia.

La situacion no podia prolongarse y desperté. JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

GACETA.

DIA 5.

Hoy no publica ningun decreto ni real órden.

GACETILLAS.

**Lo celebramos.**—El lance personal pendiente entre dos sujetos muy conocidos en esta capital, motivado por un comunicado y una carta publicados en LA CRÓNICA en los dias 18 y 19 del pasado Marzo, ha tenido un desenlace satisfactorio y digno, como debió esperarse de las personas que, como mediadores, han intervenido en el asunto.

**Consolémonos.**—A los murmuradores y maldicientes que se quejan de las eliminaciones que se observan en el censo, les diremos que en Madrid con ser Madrid, y tener 500.000 habitantes solo figuran inscritos en el censo electoral 7.000 individuos, ó sea á razon de 14 electores por cada 1.000 habitantes, de manera que segun ese cómputo á Almería le correspondieran 560 electores, es así que hay unos 1.200, luego salimos con una gran ventaja sobre la capital de España, cerebro de la nacion y refugio de todos los licenciados de presidio.

**Estos dias se ha dicho que en Instincion** habia sido presa de las llamas un almacen de barriles y aserrin de la propiedad del señor Lirola, Alcalde de esta capital, ascendiendo las pérdidas á una cantidad considerable.

Mucho sentimos este contratiempo y celebraremos que el siniestro no haya tenido las proporciones que se ha dicho.

**Banquete.**—Despues de verificado el escrutinio general y hecha la proclamacion de los candidatos que resultan triunfantes por esta circunscripcion, se afirma que los correligionarios de D. José de Cárdenas le obsequiarán con un espléndido banquete de 150 cubiertos.

El precio de este será de 200 reales.

**Hace algunos dias se halla indis-** puesto con una afeccion cerebral nuestro estimado amigo el novelista y poeta D. Antonio Rubio.

Celebraremos el rápido restablecimiento de persona tan ilustrada como lo es el autor de *El Mar al Cielo* y otras notables producciones.

**El Inspector de primera enseñanza** continua girando la visita á las escuelas privadas de esta capital.

Las visitará todas? Nosotros creemos que sí, pero otros dicen que no.

**Ha llegado á esta capital nuestro estimado** amigo D. Andrés Gallurt Albacete, Teniente Coronel Comandante del Regimiento infanteria de Córdoba, que viene á pasar una temporada al lado de su familia.

**Proceso.**—La causa que pende en la Audiencia de este distrito sobre lesiones graves inferidas el verano último al conocido industrial Juan Magán, por su hermano político Francisco Jerez Pardo, ha sido ya calificada por el Fiscal que en la misma actúa, Sr. Medina, quien pide para el procesado la pena de dos años y cuatro meses de prision correccional, con sus ascensorias y las costas.

La causa ha pasado ahora al defensor del procesado, nombrado de oficio, para que exprese si se halla ó no conforme con la peticion fiscal.

**En un periódico de Alava tenemos** el siguiente hecho curioso:

«Sobre el puerto de Laguardia, y junto á la ermita de San Tirso, crece un grupo de hayas que suele servir de albergue á las palomas; una numerosa bandada de estas aves, posó, al declinar la tarde de uno de estos últimos dias, en

dichos árboles, para pasar en ellos la noche; y como durante la misma nevara copiosamente en aquella region elevada, cubriéronse del blanco sudario los dormidos animales.

El calor de su cuerpo pudo reblandecer ó fundir la nieve, que, resbalando suavemente en estado líquido hacia la cola, debió congelarse de nuevo, formando allí un cuerpo bastante voluminoso, fuertemente adherido á la pluma, y tan pesado, que al despertar con la aurora del siguiente dia les impidió tomar vuelo y cayeron en torno y á corta distancia del lugar donde habian dormido.

Es lo cierto que un hombre que subió por el camino de ese puerto para ir á Laguardia, cogió sin molestia alguna y sin necesidad de internarse por aquella cerradísima espesura, diez ó doce palomas, y no cargó su caballo de tan estimada caza, por no saber apreciar las proporciones que esta podia haber tomado; pero mas astutas que e. las alimañas que viven en aquella sierrabien pronto recorrieron el campo, y dando muerte á las aprisionadas palomas, una á una las fueron llevando á sus madrigueras, á juzgar por los rastros que en la nieve iban dejando.»

**Hé aqui el certificado que ha expedido** el secretario del Ayuntamiento de un pueblo de escaso vecindario:

«Como secretario del Ayuntamiento de este pueblo y su comarca de jurisdiccion por el ayuntamiento etc., que Dios guarde.

«Certifico que: Andrés Reinos de Mirabollos, por parte de Madre hijo natural y legítimo de otro Andrés y de una muger que se llamó Juana y el apellido arriba predicho, con mucho menos de cinco piés sin Pelo, de pecho sacado las piernas derechas moreno de cara ojos de frente ancha y sin barba poca, de estado onesto y de edad segun dice para entrar en quinta que ha entrado este año y no alcanza á la marca aunque yo mismo de que Certifico le apreté para que alcanzara y no alcanza porque es más chico que la ley y á su instancia le doy el presente para que se libre de sordado por este año de que certifico.»

**Traslado.**—El procurador de este Juzgado D. José Rodríguez Valero ha trasladado su domicilio á la calle del Instituto número 4.

**Aspirantes á verdugo.**—Diez y ocho son los que han solicitado la plaza de ejecutor de la justicia en el distrito que comprende la Audiencia de Valladolid, plaza muy disputada aunque nada tenga de envidiable.

Entre los aspirantes figuran dos que ejercen el cargo en otras poblaciones.

**Cuccion de pelos.**—Hé aqui el texto exacto de un decreto del general Boulanger, ministro de la Guerra de Francia, decreto de que ya hemos hablado:

«Los oficiales, sub-oficiales, sargentos, cabos y soldados llevarán muy corto el cabello, sobre todo por detrás.

Los oficiales y sub-oficiales podrán á su gusto, llevar bigote y mosca ó la barba entera, pero ésta bastante corta para que no tape los escudos del cuello.

Los sargentos, cabos y soldados llevarán toda la barba.

Queda prohibido llevar solamente patillas.

En caso de enfermedad, decidirá el médico, si conviene que los soldados se afeiten la barba.»

El ministro no ha previsto el caso de que los soldados que, segun su órden, deben llevar toda la barba, sean por naturaleza completamente imberbes.

No hubiera estado demás recomendarles en el decreto algun epilatorio.

**Fresa.**—Leemos en un periódico de Valencia que hace algunos dias venden en los mercados el aromático fruto, pero á precios un tanto exagerados. La cosecha ofrece en el presente año tan buen aspecto que no ha de tardar mucho sin que las clases ménos acomodadas puedan saborear la delicada fresa por pocos cuartos.

Aunque es inmensa la exportacion, no sólo de fresas, si tambien de flores para Madrid y otros varios puntos de la Peninsula.

**Almanaque del nuestro para este mes.**—*Dias de vacacion.*—El 11, 18 y 25, domingos, y desde el 21, Miércoles Santo, hasta el 27 inclusive.

**Oposiciones á Escuelas.**—Se celebrarán en las provincias de Córdoba, Huesca, Lugo, Navarra, Segovia, Tarragona, Valencia y Valladolid.

**Se anunciarán** en la de Baleares, Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Soria, Teruel y Vizcaya.

**Matricula de la Escuela.**—En el artículo 2.º del Real decreto de 23 de Febrero de 1883, se dispone que la entreguen los Maestros y Maestras al Presidente de la Junta local de todos los alumnos que hayan asistido á su escuela, durante el semestre anterior.

**Presupuestos de Escuelas.**—La regla 8.ª de la Real Orden de 12 de Enero de 1883 indica como debe hacerse la distribucion: la mitad al aseo del local y material fijo, y la otra mitad al surtido, etc., para los pobres. Deben los Maestros presentarlos por duplicado á la Junta local para que ésta los examine y con su informe los remita á la provincial.

**Los anuncios impresos.**—Así como hay coleccionistas de preciosidades artisticas y coleccionistas de sellos, cajetillas de fósforos y otros objetos, de más ó ménos valor, los hay tambien de anuncios impresos, y no son estos los coleccionistas ménos tenaces.

En las grandes capitales, donde el anuncio impreso adopta frecuentemente formas muy bellas y originales, citanse los nombres de algunas personas ricas que se han fingido liberos de provincias para pedir anuncios en las imprentas. Y otros se han hecho prender, por haber intentado despegar los anuncios fijados en las esquinas.

Esta pasion se explica, por que las coleccionistas de anuncios formarán sin duda un curioso capítulo de historia.

Nuestro gran novelista Perez Galdós, cuenta que, en los pequeños anuncios del *Diario de Avisos* (coleccion de principios del siglo) ha encontrado inmensa cantidad de datos y noticias, sobre usos y costumbres, para su monumental obra *Los episodios nacionales*.

Los anuncios son un microcosmos de nuestra sociedad. Utilizándose para todo, dan detalles preciosos sobre nuestras costumbres, trages, alimentos y lecturas, sobre nuestras enfermedades y placeres, sobre todo, en una palabra.

Y tambien dan á conocer, en sus promesas lisongeras, variadas bajo mil formas diversas, en sus ingeniosos textos, en su inusitado desarrollo, un curioso instrumento de la publicidad moderna á cuyo lado la trompeta de la antigua Fama es solo un juguete de niño.

En Paris hay varios artistas de mérito que solo se dedican á la confeccion de anuncios, y entre ellos se distingue el dibujante Mr. Chéret, que es una especie de Gustavo Doré de los anuncios callejeros.

Algunos de los que ha ejecutado últimamente, como el de la famosa «Taberna del presidio» del comunista Máximo Lisbonne, alcanzan ya precios fabulosos.

**El «Caldo Cibils»** por su poder nutritivo como alimento plástico, puede sustituir con ventaja al caldo ordinario, por ser mas rico en principios albuminoides, representando el nitrógeno total, 9,430 por 100 de las materias extractivas del mismo «Barcelona Mayo de 1884, Dr. Francisco de P. Bene sat.»

**DAD HIERRO á vuestra hija, dacla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿ Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.** En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

**En el pañuelo.**—Los mas exquisito extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su esquisita aroma es tal, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta á por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y pildoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dño pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 6.

Entrados.

De Génova, brik Michell.  
De Roquetas, land Paquito.

Despachados.

Ninguno.

ANUNCIOS.

El nuevo y magnífico vapor **CAPO FINIS-TERRE** saldrá de este puerto el 9 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga y pasajeros y con trasbordo á flete corrido para los puertos de Génova, Liorna, Civita-Vechia y Nápoles.  
Se despachan por sus consignatarios señores Vicente Gay y Hermano.

Se vende una casa de planta baja en la calle de Granada y en la misma núm. 50 darán razon. 1-8

Venta. Se hace de una hacienda llamada «EL CHIRICHÍ» término de Pechina, compuesto de tierras de riego y algunos secanos con casa cortijo, era y demás dependencias. De otra denominada «Jalvo» término de Benahadux, con tierras de riego, olivar y secanos con casa cortijo y otras viviendas. De otra llamada «El Tagarete» término de Gador, compuesta de tierra de riego, arbolado y secanos y casa cortijo.  
Para mas pormenores entenderse directamente con D. Joaquin Cicognani en Almería calle de Aberroes, número 4 principal. 5-8

**José Ramon Garcia** ofrece á sus amigos su casa posada antigua del Carmen hoy San Rafael, calle del Marco, núm. 20 ó sea calle de las Posadas.

**El Cisne. FABRICA DE JABON.** nes.—Pidáanse en todos los establecimientos los jabones de la marca acreditada EL CISNE en los llamados Calabaza, Amarillo, Verde y Blanco, Coco, cuyos excelentes resultados y baratura no tienen competidores.

**A los hombres Industrieros.**—Se necesitan activos representantes con buenas referencias, para representar una fábrica de esta capital en los pueblos importantes de esta provincia.

Para mas detalles dirigirse al Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Ganancia segura.

**Llegó el fresco bacalao de Escocia** para estos dias de Cuaresma al Establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

**LO MAS SUPERIOR.**  
Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.  
Darán razon calle de Murcia, número 6.

**A los mineros.**  
Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**Servicio de vapores** ENTRE Garrucha y Málaga con escalasen Almería, Adra, Rábita, Motril y Málaga.—El vapor español **QUINTA HERMOSA** saldrá los lunes de cada semana para Adra, Rábita, Motril y Málaga. Admitiendo carga y pasaje de 3.º.  
Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Paseo del Principe, núm. 11.

**Para el que NECESITE.**—HAY EN el establecimiento de Juan Gallurt Harina lacteada, Leche condensada, Tapioca y Maizena. Tambien se ha recibido Lentejas blancas para comer, y los chocolates, café y thes de la Compañía Colonial, Venancio Vazquez y Ametller. Habichuelas del Pinet, garbanzas de Alfarnate, manteca del reino y Hamburgo. Pastas catalanas de todas clases, miel negra de Caldera, sopa de hierva ó sea Juliana. Bacalao Inglés, azúcares y otra infinidad de artículos.

**Compañía General de Tabacos de Filipina.** *La Flor de In Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

**Traslado.** D.ª ELOISA LITRAN CASINELLO, que se ocupa en poner telas á paraguas, sombrillas y quitasoles y coser á la máquina toda clase de costuras, ha trasladado su domicilio á la Plaza del Hospital número 10.

**Barriles de roble recién con-** cluidos con serrin y sin él, y arcos gallegos.  
En esta imprenta darán razon. 3

Se vende; ó se alquila, la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon en la del Gran Capitan número 48.

**Economia y buen trato.**—Casa de Huespedes, **LA FAMA**, calle de Zaira, núm. 8. Se sirven comidas y almuerzos á todas horas en el establecimiento y á domicilio. Su dueño José Jurado Sierra, el que estaba en el Santo Cristo.  
8.—Zaira.—8.

**ESPECTÁCULOS.**  
**TEATRO CALDERON.**

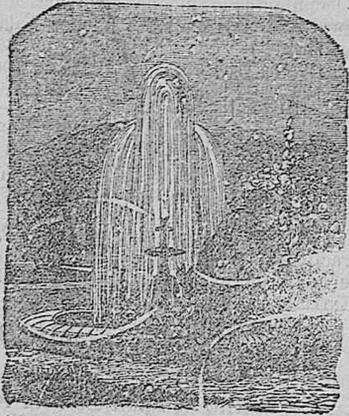
Gran funcion para hoy jueves 8 de Abril de 1886.

1.º Sinfonia.  
2.º El inmortal drama de Alfieri, en tres actos basado en *justicia igual para todos*, y cuyo título es

**LA NOCHE DEL VIERNES SANTO,**  
Un precioso sainete de D. Ramon de la Cruz, como  
**Fin de fiesta.**  
Entrada general 2 reales.  
A las ocho.

ALMERIA.  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peñuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, recibe á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

## Miguel Ruiz Segura, frente

al Alcoyano, acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos.

Calle de las Tiendas número 1.º, frente al Alcoyano.

## DE BEBIDAS GASEOSAS

### GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMANOS LACHAPPELLE, 3, BOULEVARD DES SALES, 31, r. Boineau, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144). PRECIO: 6 FRANCOS.

En Almería D. J. Gomez Talavera Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

## ESTRADE BERDOT-FRERES OPTICOS

Y CONSTRUCTORES DE ANTEOJOS.

Tiendas 2, y en Jaen, Maestra 11.



Muchas y variadas son las imperfecciones que afectan la regularidad y la buena marcha del inapreciable mecanismo óptico de la vision binocular; las unicas enfermedades susceptibles de curarse por el empleo de cristales graduados, bien apropiados, y sobre todo bien elegidos, son: la miopia, el presbitismo, diplopia, triplópia, estrabismo y cataratas operadas; la operacion de esta terrible enfermedad quedaria seguramente infructuosa sin que despues viniera á intervenir el poderoso auxilio de la óptica.

Especialidad en cristales de pedernal del Brasil, á 60 y 80 reales el par.

Idem gronglass, á 40 reales. Idem flintglass, á 24 y 28. Idem extra-blanco de Paris, á 30 reales.

Cristales cobalt los mas especiales para la vista: estos últimos tienen la propiedad de aumentar mas la extension del camino visual y de causar menos aberraciones, siendo recomendados por la ciencia médica, pudiéndose usar todo un dia lo mismo que de noche sin que se sienta lo mas mínimo en todo el aparato del ojo, su precio 60 y 80 reales.

Armaduras de gafas, id. de quuevedos de oro de ley, id. de 9 y de 14 quilates á precios económicos, plata, concha, acero y niquel.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot-Freres.

## Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintel existen; no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Despues de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporcion ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

16.000,000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

Ptas. 10.000	»	»	»	»	»
» 20.000	»	»	»	»	»
» 5.000	»	»	»	»	»
» 3.000	»	»	»	»	»
» 10.000	»	»	»	»	»

Direccion calle Ancha, núm. 64.

## ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con Enosótero, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrico mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningun bote que no proceda de los ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SRES. ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en Almería, Sres. Abad y Fernandez.

GRAN ÉXITO EN PARIS

## DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DAGUET, Suc<sup>o</sup>), 119, rue M<sup>o</sup>ngiastre, pral, Paris

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERÍAS, PELUQUERÍAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales resablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, el asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuartodeaguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

## SERVICIOS DE LA

### Compañía Transatlántica

#### DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cádiz á las Palmas, Pror. so y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Anillas, La Güaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

#### Vera-Cruz.

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

#### VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Adu y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

#### Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

## VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FHO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

### VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

## La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2 y estrellas, selchichen legítimo de Vich, queso de bola y Mattoquin, jatas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.

## PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y preciso mecanismo en máquinas para coser. La Compañía Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva coleccion que por sus esmerados trabajos la elevan incontestablemente á la cúspide del mundo civilizado.

### SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO 6.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués mo delos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y g l pes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

## Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la armacia de D. José Gomez Talavera.